DNCP N° 2897 / 2015

Asunción, 12 de marzo de 2015

Señor
Carmelo Martinez, **Responsable**
Responsable de la U.O.C
INTN
TEL: 290 - 160
Email: cmartinez@intn.gov.py
Presente:

REFERENCIA: Servicio de catering y Ceremonial - ID 291085 – PARA ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección III – Suministros Requeridos – en el punto 3. Plan de Entrega del Servicio, solicitamos indicar el lugar de entrega de los servicios, esto a fin de brindar información completa a potenciales oferentes.-
2. En la Sección V – Modelo del Contrato – solicitamos completar el punto 6 la vigencia del contrato.-
3. En la Sección VI – Formularios – en el Formulario N° 5 Garantía de Mantenimiento de oferta solicitamos eliminar la mención " No Aplica", ya que corresponde al oferente la presentación o no del mismo.-
4. Atendiendo a la naturaleza del llamado consultamos a la Convocante si la misma no requerirá que los oferentes cuenten con el Registro de Establecimiento (R.E.) emitido por el INAN, para los establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y/o titulares de registro de alimentos.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

FATIMA SAMANIEGO
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FS